

Resolución de Adjudicación No. 32/2020 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las catorce horas del día dieciséis de abril de dos mil veinte.

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante Decreto Legislativo No. 593, de fecha 14 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 52, Tomo No. 426, de la misma fecha, se decretó Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19.
- II. Que mediante Decreto Legislativo No. 622, de fecha 12 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 427, de la misma fecha, se prorrogó la vigencia del Decreto Legislativo No. 593 y sus reformas posteriores que contienen el "Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19", por cuatro días a partir de la vigencia del decreto.
- III. Que mediante Decreto Legislativo No. 631, de fecha 16 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 77, Tomo No. 427, de la misma fecha, se prorrogó la vigencia del Decreto Legislativo No. 593 y sus reformas posteriores que contienen el "Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19", por quince días a partir de la vigencia del decreto.
- IV. Que el Banco Interamericano de Desarrollo en adelante BID, mediante comunicación CES -276/2020, de fecha nueve de marzo de dos mil veinte, a través del Ministro de Hacienda y la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno; pone a disposición recursos del Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, para combatir la Pandemia por COVID-19.
- V. Que mediante solicitud de compra 580, la Dirección Nacional de Primer Nivel de Atención, remite justificación de Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE MONITORES DE SIGNOS VITALES PARA EL CONTROL DEL COVID-19", con las sociedades S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.; CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.; y APAMO, S.A. DE C.V.
- VI. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA No. PRIDESII-180-CD-B-MINSAL denominada "ADQUISICIÓN DE MONITORES DE SIGNOS VITALES PARA EL CONTROL DEL COVID-19"

- VII. Que en fecha veintiséis de marzo de dos mil veinte, se remitió a las sociedades S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.; CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.; y APAMO, S.A. DE C.V.; invitación para presentar oferta, estableciéndose para la recepción de éstas, el mismo día de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. En la fecha establecida, se recibieron las ofertas por parte de las empresas invitadas, tal como consta en el expediente del proceso.
- VIII. Que la Unidad Solicitante designó a los evaluadores de la oferta: 1) Ing. Juan Eduardo Rodríguez Menjívar, Colaborador Técnico UGEB; 2) Dr. Luis José Guzmán Flores, Jefe de la Unidad de la UCI del Hospital y 3) Licda. Celia Felicita Zavala de Córdova, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGP.
- IX. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el documento de Solicitud de Cotización de Contratación Directa y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación de las ofertas emitieron el Informe de Recomendación para la Adjudicación; recomendando la adjudicación a las empresas S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.; CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.; y APAMO, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V., debido a que las ofertas se ajustan sustancialmente a las condiciones y requisitos del documento de Contratación Directa.
- X. Que mediante No Objeción CES-456/2020, de fecha quince de abril de dos mil veinte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprueba el proceso de Contratación Directa, informe de evaluación, modelo de contrato y la contratación de las sociedades S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.; CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.; y APAMO, S.A. DE C.V.
- XI. Que en el SEPA el proceso aparece como Revisión Previa.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con los considerandos anteriores y las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15,

RESUELVE:

- I. Adjudicar el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA** No. **PRIDESII-180-CD-B-MINSAL** denominada **“ADQUISICIÓN DE MONITORES DE SIGNOS VITALES PARA EL CONTROL DEL COVID-19”**, a los oferentes **S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.; CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.; y APAMO, S.A. DE C.V.**, debido a que cumplen sustancialmente con las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en el documento de Contratación Directa;

por un monto total de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América, (\$1,741,729.50) SIN IVA, conforme al siguiente detalle:

1. S.T. MEDIC, S.A DE C.V.

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA / MODELO	PAÍS DE ORIGEN	PLAZO DE ENTREGA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	60303723	MONITOR DE SIGNOS VITALES NO INVASIVOS	MARCA: EDAN MODELO: ELITE V5	China	60 días calendario a partir de la distribución del contrato	C/U	104	2,925.00	304,200.00

2. CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA / MODELO	PAÍS DE ORIGEN	PLAZO DE ENTREGA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	60303723	MONITOR DE SIGNOS VITALES NO INVASIVOS	MARCA: INFINIUM MODELO: OMNI II	E.E.U.U.	60 días calendario a partir de la distribución del contrato	C/U	75	5,517.06	413,779.50

3. APAMO, S.A DE C.V.

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA / MODELO	PAÍS DE ORIGEN	PLAZO DE ENTREGA	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
2	60303724	MONITOR MULTIPARAMETROS ADULTO / PEDIATRICO	MARCA: DRÄGER MODELO: INFINITY	Alemania	15 días hábiles a partir de la distribución del contrato	C/U	150	6,825.00	1,023,750.00

Dicho monto será cargado a la fuente de financiamiento: Fondos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES, Categoría de Inversión 1. Fortalecimiento de la Red de Atención Ambulatoria, Sub-categoría 1.3 Apoyo al Funcionamiento de la Red del Primer Nivel de Atención. Proyecto 6300. Cifrado Presupuestario: 2020-3200-3-08-01-22-3-61103

II. Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, final 6ª. Calle oriente N°1105

III. Elaborar los respectivos contratos, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFIQUESE:



DR. FRANCISCO JOSÉ ALABÍ MONTOYA
MINISTRO DE SALUD AD-HONOREM